

1. Los archivos para los derechos humanos

- **Para restablecer los principios de memoria, verdad y justicia, la recuperación, organización y accesibilidad a los archivos deviene un elemento clave y este clamor reivindicativo ha impregnado rápidamente el colectivo y las asociaciones profesionales de archiveros.**

- **La organización y difusión de los documentos de archivos alcanza una dimensión social y democrática en la medida que:**
 - **Contribuyen a promover la recuperación de la memoria histórica.**
 - **Provee de documentos originales, auténticos y fiables, para el ejercicio de los derechos ciudadanos.**
 - **Fomenta la consecución de los valores de verdad y justicia.**
 - **Colabora en la lucha contra la impunidad, el olvido y la amnesia colectiva.**

- **La conciencia de los profesionales de los archivos que la defensa de los derechos humanos es inseparable de su práctica profesional y del ejercicio de los principios éticos se evidencia claramente desde la difusión de un estudio propiciado por la UNESCO.**

- **Las aportaciones de este estudio conforman la base de la Carta de Porto Alegre en el marco del Fórum Social Mundial de 2003 y que, en síntesis, plantea las siguientes recomendaciones.**

- **La creación de comisiones, en los países de regímenes democráticos posdictadura, encargados de administrar y de mantener los documentos de los extinguidos órganos de represión y el control de los documentos de los servicios de inteligencia actuales.**

- **La constitución de instituciones archivísticas públicas creadas especialmente para la conservación de los documentos, siguiendo los principios de la archivística y de los especialistas designados por la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos.**

- **La declaración de los documentos de la represión como bienes de interés histórico-cultural de la nación, en la categoría de bienes protegidos.**
- **Garantizar a todas las personas el libre acceso a estos archivos para obtener información sobre la existencia de expedientes a su nombre o al de familiares (habeas data).**

- **La selección y separación de los expedientes políticos, del resto de expedientes policiales, en los organismos de información que continuen existiendo en la democracia.**
- **La conservación de los expedientes que contengan información sobre personas víctimas de la represión, como mínimo setenta y cinco años después de la fecha de inicio, para el ejercicio de sus derechos.**

- **La creación de un fondo económico de ayuda a la preservación de los archivos al servicio de la protección de los derechos humanos, supervisando la cooperación económica en los países en vías de transición a la democracia, con el fin de evitar el colapso de las instituciones o la destrucción de los documentos.**

- **La divulgación pública a los ciudadanos, de sus derechos, relativos a los documentos de la represión.**

2. Las condiciones indispensables: accesibilidad, desclasificación y preservación

- **Para que los archivos puedan aportar su valor testimonial e informativo en el marco de la defensa de los derechos humanos es necesario que cumplan una serie de condiciones ineludibles: que estén organizados y descritos correctamente, que se conserven en las condiciones adecuadas y, sobre todo, que sean accesibles.**

- **El grado de accesibilidad a los archivos públicos es el termómetro de la salud democrática de un país y sin este requisito se impide a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos democráticos más elementales.**

- **Avanzado el siglo XX, aparece la noción de derecho a la información, entendida como la cuarta ola de derechos humanos, equivalente a los derechos civiles, políticos y sociales.**
- **El acceso a los archivos en los países en transición política han seguido un proceso desigual. En Europa, excluyendo el caso ejemplar de Alemania, la mayoría de los países han tenido una evolución errática.**

- **Es a partir del año 2000 cuando se hace visible una mayor voluntad de apertura en base a una legislación que quiere superar las restricciones impuestas por la inmediatez de los hechos que se pretendían juzgar o historiar.**
- **En el caso de América latina, sin contar con el hallazgo del famoso archivo del operativo Cóndor - también conocido como archivo del terror - en Asunción (Paraguay) , las dificultades para acceder a los archivos son tanto producto de las restricciones impuestas a su acceso como, sobre todo, de las destrucciones y ocultaciones interesadas que impiden la aportación de pruebas documentales auténticas.**

- **La documentación recogida por las Comisiones de la Verdad y la Reconciliación son un testimonio trascendental al constituir en muchos países, la única aportación documental - en base a testimonios- que han permitido reconstruir parte de la historia de la represión institucional.**

- **La presión para ejercer el derecho legal de solicitar la desclasificación de documentos constituye la esperanza más sólida para propiciar la obtención de pruebas procedentes de archivos sometidos a fuertes medidas de restricción o con plazos de reserva muy largos.**
- **Con el fin de vencer esta inercia secretista y la discrecionalidad con que frecuentemente se administran las restricciones desde los gobiernos, abogados, particulares y organizaciones no gubernamentales aprovechan las lagunas de las leyes para reivindicar la desclasificación de documentos.**

- **Deviene un referente ineludible las acciones dirigidas desde el *National Security Archive* de la universidad G. Washington que, aprovechando las disposiciones de la *Freedom of Information Act* (FOIA) norteamericana (1966) ha liberado ingentes cantidades de información.**

- **La imperiosa necesidad de proteger los bienes culturales, en este caso los archivos, de las destrucciones intencionadas sea en el marco de enfrentamientos armados o por intereses partidistas para eximirse de responsabilidades.**
- **Interesa especialmente la Convención para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado de La Haya del año 1954, revisado en 1999.**

3. El proyecto

- **Impulsado por ASF, tiene el objetivo básico de promover la organización y el acceso a los archivos, fondos y documentos referidos a los regímenes represivos en Iberoamérica, fundamentalmente en el cono sur.**
- **Se ejecuta en Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Perú y Uruguay, y se está empezando en Colombia y Paraguay, en el período 2006-2009, si bien su inicio formal se da en el Seminario celebrado en Montevideo (4-6 diciembre 2006).**

➤ Responsables territoriales:


- **Argentina: Norma Fenoglio, ASF-Argentina; Graciela Karababikian, Memoria Abierta.**
- **Bolivia: René A. Santos Vargas, ASF-Bolivia.**
- **Brasil: Jorge E. Enríquez Vivar y Alexandre Veiga, ASF-Brasil.**
- **Ecuador: Jorge Yépez, ASF-Ecuador.**
- **Perú: Aida Luz Mendoza, ASF-Perú**
- **Uruguay: Víctor Barranco, Liliana Gargiulo, Graciela Jorge, ASF-Uruguay.**


- Objetivos generales

Localizar, identificar y organizar la documentación producida por los gobiernos represivos de las dictaduras militares de Iberoamérica, así como los archivos de las entidades de derechos humanos y de otras instituciones relacionadas con esta etapa política con la finalidad de facilitar el conocimiento de la verdad y aportar los testimonios y las pruebas documentales a las víctimas, represaliados políticos, familiares y otros con el fin de que sirvan para restituir la dignidad de las personas y los derechos jurídicos y morales de los ciudadanos.


- Objetivos específicos

- 01. Reunir la información relativa a los detenidos desaparecidos por las dictaduras implicadas en el Plan Cóndor y los agentes sociales que las apoyaron y que participaron en ellas.**
- 02. Colectivizar el conocimiento de la violencia política ejercida por el Plan Cóndor a los ciudadanos del Cono Sur latinoamericano durante las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XX.**

- 
- 03. Localizar los documentos públicos y privados y la información que facilite la interpretación de la historia y la recuperación de la memoria colectiva.**
 - 04. Investigar los hechos para recuperar la dimensión humana y ética de las víctimas.**

- 
- 05. Cruzar la información obtenida en cada uno de los países del Cono Sur, con la finalidad de relacionar los hechos ocurridos, ya sean individuales o colectivos.**

 - 06. Localizar, identificar y organizar la documentación producida por los gobiernos de las dictaduras implicadas en la Operación Cóndor y los agentes sociales que participaron y dieron su apoyo.**

- 
- 07. Elaborar un censo de archivos y fondos documentales relacionados con esta etapa.**
 - 08. Fomentar la investigación y la difusión de los archivos y fondos documentales.**
 - 09. Preservar y conservar los fondos documentales y los archivos de esta etapa política de manera que formen parte de la memoria de la humanidad.**

4. Los instrumentos

- **Estudio-marco: “Proyecto General de organización y acceso a los archivos y documentos sobre regímenes represivos en Iberoamérica (2005-2009)”**. Coord. M. Carme Martínez, Barcelona, ASF, 2005, 39 p.
- **Convenio de colaboración firmado entre ASF, la Subdirección General de Archivos y Gestión Documental y la Dirección General de la Memoria Democrática. 2007-2009. Importe global: 87.000 euros.**

- **Base de datos para la elaboración del censo de archivos y de fondos documentales (estructura basada en el censo elaborado per Memoria Abierta).**
- **Cuestionario de prospección de archivos y fondos documentales.**
- **Espacio común de intercambio de informaciones y de debate en Google promovido por ASF-Ecuador. Archivos contra la impunidad.
asfddhh@googlegroups.com**

5. Estado actual del proyecto

Al inicio del proyecto ya existía una Guía de archivos de derechos humanos impulsada por Memoria Abierta.

5.1. Argentina. Memorias rescatadas

- Guía y red de archivos de Córdoba (2007)**
- Organización y conservación de documentos de la policía de Córdoba conservados en el Archivo Provincial de la Memoria (2007).**
- Descripción, digitalización y sistematización de fondos documentales del Archivo Provincial de la Memoria (2008).**

- **Memoria Abierta: Recuperación de archivos sobre la dictadura argentina. Ampliación del acceso a la consulta de documentos sobre el terrorismo de estado en la Argentina (Archivo Adelina Dematti de Alaye; archivo María del Rosario Cerrutti; fondos Luis Moreno Ocampo-Fiscalía (Cámara Federal); colección del área de fotografía de la Presidencia de la Nación (1976-1978).**

CENSO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS DE LAS DICTADURAS MILITARES DE LATINOAMÉRICA

2.1 Nombre del o de los productores

2.1.1 Nombre de la institución o entidad productora del fondo documental: Hospital Neuropsiquiátrico de la Provincia

2.1.2 Otra denominación con la cual se conoce también la institución o entidad: El Neuro

2.2 Historia del o de los productores

2.2.1 Origen y evolución productor: El Hospital se crea en 1890.

2.2.2 Ambito cronológico del productor:

2.2.3 Ambito geográfico del productor: Provincia de Cordoba

2.2.4 Funcion o actividad principal del productor: Este es un Hospital Monovalente dedicado

2.2.5 Resumen de la historia del productor:

CENSO DE LOS FONDOS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS DE LAS DICTADURAS MILITARES DE LATINOAMÉRICA

2.1 Nombre del o de los productores

2.1.1 Nombre de la institución o entidad productora del fondo documental:

Abuelas de Plaza de Mayo – filial Córdoba

2.1.2 Otra denominación con la cual se conoce también la institución o entidad:

Abuelas

2.2 Historia del o de los productores

2.2.1 Origen y evolución productor:

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas usurparon el gobierno constitucional en la República Argentina por medio de un golpe de estado. Desde

2.2.2 Ambito cronológico del productor:

1977 - 2008

2.2.3 Ambito geográfico del productor:

CORDOBA

2.2.4 Función o actividad principal del productor:

Restitución de la identidad de los cerca de

2.2.5 Resumen de la historia del productor:

Con el fin de localizar los niños desaparecidos Abuelas de Plaza de Mayo trabajamos en cuatro niveles: denuncias y reclamos ante las autoridades gubernamentales, nacionales e

5.2. Bolivia

- **Ejecución del censo mediante el contacto preliminar con 7 instituciones involucradas en la defensa de los derechos laborales y derechos humanos solicitando el ingreso a sus archivos para ejecutar el censo.**
- **Convenio Interinstitucional ASF-Bolivia con ASOFAMD (26/3/2008).**

- **Organización de documentos de la Asociación de Familiares de Desaparecidos y Detenidos Políticos (ASOFAMD); Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDHB); Comisión Nacional Víctimas de la Violencia Política (CONREVIP).**
- **Investigación histórica con documentos de la Comisión Nacional de Resarcimiento a las Víctimas de la Violencia Política (CONREVIP)**

- **ARCHIVEROS SIN FRONTERAS**
GRUPO DE TRABAJO: ASF – BOLIVIA
- **PROYECTO GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y ACCESO A ARCHIVOS Y DOCUMENTOS**
1971-1982
- **NUMERO DELCUESTIONARIO 3**
- **CUESTIONARIO CENSO DE ARCHIVOS EN BOLIVIA**
- **Fecha del censo:** 22 de febrero de 2008
- **Entrevistadora:** Ninoska Figueroa Alba ,Archivera de AsF-Bolivia
- **Nombre del Archivo:** ASOFAMD
(Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos y Mártires por la Liberación)
- **Dirección del Archivo:** Calle Garcia N° 2436 Zona de Sopocachi. La Paz – Bolivia
- **Direcciones electrónicas:** asofamd@entelnet.bo
www.asofamd.com

1. Área de Identificación

- Código de referencia:
Código del país y archivo: BO. ASOFAMD.
- Nivel de descripción:
Nivel de descripción del fondo documental Fondo.
- Título:
Título del Fondo documental Archivo de ASOFAMD.
- Fecha:
Intervalo de fechas que comprende el fondo documental
1982-2008.
- Volumen y soporte:
Descripción del volumen del fondo documental 20 metros
lineales.

2. Área de Contexto

- Nombre del o de los productor(es):
 - Nombre de la institución o entidad productora del fondo documental

CNID. Comisión Nacional de Investigación de Ciudadanos Desaparecidos.

ASOFAMD. Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Mártires por la Liberación Nacional.

- Otra denominación con el cual se conoce también la institución o entidad Ninguna.
- Historia del o de los productores:

Origen y evolución del productor El CNID, fue creado mediante Decreto Supremo 19241 de 28/10/1982 con el objeto de analizar, investigar y determinar la situación de los ciudadanos desaparecidos en el territorio nacional, estando autorizada para requerir información de cualquier persona o institución. Dicha Comisión debió presentar sus conclusiones en 90 días. Sin embargo esta no alcanzó a recabar toda la información y con otro Decreto Supremo N° 19734 de 11/08/1983 prorrogó sus actividades sin que se supiese nada de sus conclusiones. Por esta y otras necesidades en 1983, se crea ASOFAMD aglutinando a los familiares de los desaparecidos y detenidos por razones políticas. ASOFAMD ha realizado muchas actividades y ha obtenido logros en la búsqueda y hallazgo de algunos restos de las y los desaparecidos. También desarrolla actividades de difusión sobre temas jurídicos y legales sobre los derechos humanos en Bolivia.

El año 2006 recibido en Premio de los Derechos del Hombre de la República de Francia. ASOFAMD es miembro de FEDEFAMD y otras instituciones sobre derechos humanos. **Ámbito cronológico del productor** ASOFAMD se crea 19 de octubre de 1983. **Personería Jurídica** RS.Nº 198543 **Ámbito geográfico del productor** La Paz – Bolivia. **Función o actividad principal del productor** Tiene como actividad principal buscar, recuperar y obtener toda información sobre los desaparecidos y detenidos por problemas políticos en gobiernos militares de Bolivia. También realiza actividades sobre los derechos humanos. **Resumen de la historia del productor** Se crea en 1983 y desarrolla hasta la fecha actividades sobre derechos humanos.

- Historia archivística:
 - Cambios de propiedad o de responsabilidad del fondo documental Se tiene información verbal que la CNID entregó parte de sus documentos a ASOFAMD. Cambios de ubicación del fondo documental No se conoce. Reseña de los tratamientos archivísticos del fondo documental en épocas anteriores. No se conoce. Observaciones Existen documento de algunos familiares que entregaron sus documentos sobre los desaparecidos o detenidos para que se investigue.
- Datos sobre el ingreso:
 - Información sobre el ingreso del fondo documental en el archivo No se tiene. Forma jurídica del ingreso del fondo documental- Depósito- Donación

3. Área de Contenido y estructura

- Alcance y contenido:

3.1.1.Ámbito geográfico del contenido del fondo documentalTiene información sobre los derechos humanos de Bolivia. Su sede se encuentra en la ciudad de La Paz – Bolivia.

3.1.2.Ámbito cronológico del contenido del fondo documental1982 – 2008.

3.1.4.Identificación de otras personas físicas o jurídicas distintas del productorNo se conoce.

3.1.5.Documentos más significativos del fondo documental

- 1.Testimonios sobre personas detenidas en gobiernos militares

2. Expedientes judiciales sobre desaparecidos en gobiernos militares

3. Informes

4. Correspondencia

3.1.6. Lagunas del fondo documental No se conoce.

3.1.7. Breve resumen de las funciones, actividades y ámbito de actuación del productor Actividad principal buscar, recuperar y obtener toda información sobre los desaparecidos y detenidos por problemas políticos.

También realiza actividades sobre derechos humanos.

3.1.8. Tipos de documentos que conforman el fondo documental

- Conjunto de expedientes
- Recortes de prensa
- Colección de fotografías
- Grabación de cintas de vídeo
- Grabación de cintas de audio
- Publicaciones
- Otros

- Sistema de organización:
3.2.1. Resumen de la organización del fondo documental: sistema de clasificación Ninguna.

4. Área de condiciones de acceso y uso

- Condiciones de acceso:
4.1.1. Legislación aplicable al acceso a la documentación No se conoce.
4.1.2. Acceso libre o reservado a la documentación Reservado.
4.1.3. En el caso de acceso reservado, plazo de vigencia de la limitación No tiene.

4.1.4.Causas de la limitación al acceso a la documentación:

1. Falta de organización de la documentación
2. Protección de datos personales
3. Conservación deficiente
4. No tiene normas para el servicio de préstamos de documentos

- Condiciones de reproducción:
 - 4.2.1. Especificar las condiciones de reproducción de los documentos No tiene. Solamente se reproduce mediante fotocopias cuando es necesario.
- Lenguas y escrituras de los documentos:
 - 4.3.1. Lengua principal de los documentos Castellano.
 - 4.3.2. Especificar la presencia de otras lenguas No se conoce.

- Características físicas y requisitos técnicos:
 - 4.4.1. Condiciones físicas que afecten al uso de los documentos Manipulación constante con el asesoramiento del Sr. René Santos.
La Paz. 22 de febrero de 2008
- Instrumentos de descripción:
 - 4.5.1. Especificar si hay algún instrumento de descripción sobre el fondo documental No tiene.
 - 4.5.2. Fecha de elaboración del instrumento de descripción No tiene.

5. Área de documentación relacionada

- Existencia y localización de los originales:
5.1.1. Localización o centro donde se conservan los documentos originales Calle Garcia N° 2436 Zona Sopocachi asofamd@entelnet.bo
www.asofamd.com La Paz - Bolivia

- Existencia y localización de reproducciones:
 - 5.2.1. Localización o centro donde se conservan documentos reproducidos El mismo de los originales.
 - 5.2.2. Características físicas de las reproducciones
Fotocopias.
- Documentación relacionada:
 - 5.3.1. Relación con algún otro fondo documental
APDHB. Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia
CONREVIP. Comisión de Resarcimiento a las Víctimas Políticas
Consejo Interinstitucional para el Esclarecimiento de Desapariciones Forzadas. CIEDEF.
- Bibliografía:
 - 5.4.1. Publicaciones realizadas a partir del estudio del fondo documental No se conoce.

6. Área de notas

- Notas:

6.1.1. Información no incluida en los otros elementos 1. Parte de los documentos de archivo se encuentran entremezcladas con documentos bibliográficos y otras clases de documentos. 2. La responsable del archivo fue muy reservada al prestar la información y fue el coordinador de ASOFAMD que dio mayor información. 3. Por su fase documental el archivo es activo, semiactivo e inactivos e históricos

7. Área de control de la descripción

- **Autoría y fechas:**

7.1.1.Nombre de la persona que ha realizado la descripción Ninoska Figueroa Alba.

7.1.2.Fecha de realización de la descripción 22 de febrero de 2008.

7.1.3.Observaciones1. Datos recogidos mediante registros y cuestionarios y visualmente.2.Censo realizado con el asesoramiento del Sr. René Santos.

La Paz. 22 de febrero de 2008

5.3. Brasil

- **Identificación y descripción de los archivos resultantes del régimen militar en el Brasil (2008).**
- **Organización del archivo del Movimiento de Justicia y Derechos Humanos del Brasil (2008)**

5.4. Ecuador.

- **Elaboración Directorio básico de organismos sociales relacionados con la defensa de los derechos humanos (2007).**
- **Asesoramiento archivístico a la Comisión de la Verdad (2007-2008).**

- **Cursos de formación: “Las Comisiones de la verdad en América Latina: los archivos y los derechos humanos”, Jorge E. Enríquez Vivar; “Normas de descripción archivística”, Gustavo Castañer. ASF-Universidad Andina-Simón Bolívar (2007-2008).**

5.5. Perú

- **Censo de organizaciones que custodian documentos e informaciones sobre acciones represivas en Perú (2007-2008).**
- **Organización y acceso a los archivos de organizaciones que custodian documentos e informaciones sobre acciones represivas en Perú (Comisión Derechos Humanos-COMISEDH; Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz - FEDEPAZ; Instituto de Defensa Legal-IDL). 2008.**
- **Boletín ASF-Perú, nº 1 (2007); nº 2 (julio 2008)**

5.6. Uruguay

- **Existencia previa de un “Relevamiento de archivos y repositorios documentales sobre derechos humanos en el Uruguay”. Archivo General de la Nación/Universidad de la República. 2007**
- **Organización del archivo del Servicio de Paz y Justicia-SERPAJ (2007-2008).**
- **Organización del archivo de familiares de detenidos desaparecidos y el Centro Cultural y Museo de la Memoria (2008).**
- **Boletín ASF-Uruguay, nº 1 (septiembre 2008).**

SERVICIO PAZ Y JUSTICIA
ARCHIVO DE IMPUNIDAD

1.1 IDENTIFICACION

1.1 Código de referencia UY SPJ AI 1 1 1 1.2 Nivel de descripción
Unidad Documental Simple

1.3 Título
Prensa - Asamblea

1.4 Fecha 20/11/1985 1.4 Fecha estimada hasta

1.5 Lugar
Montevideo - Uruguay

1.6 Volumen y soporte
1 hoja, papel

2 AREA CONTEXTO

2.1 Datos del ingreso
Donación

3 AREA CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1 Alcance y contenido
3ª Convención se reunirá el 21 y 22 de diciembre. MLN. Raúl Sendic opina sobre la sentencia de la denuncia penal.

3.2 Información sobre evaluación, selección y eliminación
No

3.3 Nuevos ingresos
No

3.4 Nuevos egresos
No

4 AREA CONDICIONES DE ACCESO Y USO

4.1 Condiciones de acceso
Libre

4.2 Condiciones de reproducción
Si

4.3 Lenguas y escrituras de los documentos
Español, imprenta.

4.4 Características físicas y requisitos técnicos
Buena

5 AREA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

5.1 Documentación relacionada
No

6 AREA DE NOTAS

6.1 Notas
Diario Interrumpido

7 CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

8 DESCRIPTORES

6. Finalidades y resultados

- **Potenciar la mejora del acceso a los documentos y a la información.**
- **Organizar los archivos de acuerdo con los criterios profesionales y propiciar su automatización.**
- **Garantizar la preservación de un patrimonio documental de interés y trascendencia internacional.**
- **Contribuir al refuerzo y protección de los derechos humanos.**
- **Participar en la recuperación de la memoria histórica y del derecho a la verdad y a la justicia.**

- **Contribuir a la recuperación de la dignidad de las víctimas y a su reconocimiento social e histórico.**
- **Elaboración y mantenimiento de una base de datos general con la información relacionada con los archivos, fondos y documentos organizados a lo largo del proyecto.**
- **Construcción de un espacio web específico dentro de la web general de ASF con el fin de recoger toda la información bibliográfica y de referencias de portales y webs relacionados en un sentido amplio con el proyecto.**